

ENCUENTROS DE JARDINES BOTANICOS

El origen de los encuentros de los Jardines Botánicos de Colombia, se debe a una feliz iniciativa del Dr. Víctor Manuel Patiño, quien estaba convencido de la necesidad de que éstos debían conocerse y cooperar.

Fue así como se iniciaron estas reuniones. La primera se efectuó en Medellín, los días 12 y 13 de Septiembre de 1975, y hoy estamos en el Segundo Encuentro, en el Jardín Botánico "Juan María Céspedes".

El Primer Encuentro fue sumamente fructífero: nos conocimos mutuamente, fijamos las bases para una cooperación efectiva y acordamos la forma de complementarnos.

Al decir que nos conocimos, me refiero no solo a las relaciones del elemento humano de los Jardines, sino al conocimiento de las proyecciones, realidades, planes y programas de cada una de estas entidades. Este compenetrarse de lo que es cada uno, estrechó los vínculos y abrió campo a la cooperación y complementación.

Como cooperación acordamos el intercambio de personal, plantas y conocimientos, lo mismo que la aunación de esfuerzos para la solución de los problemas comunes.

Esta ayuda mutua ha estado operando en forma satisfactoria, sin egoísmos, ni celos de ninguna especie. Nos servimos con gusto y desinterés.

Igualmente se vio en este Primer Encuentro, la inutilidad de duplicar trabajos y la conveniencia de que cada uno de los Jardines diera preferencia a la siembra de plantas de su propio clima, que son las que deben prosperar y fructificar adecuadamente en cultivo al aire libre. La única excepción la constituye, y eso parcialmente, el Jardín Botánico de Bogotá, que por ser la capital, debe tener una muestra general de la flora colombiana en invernaderos, pero cuyo fuerte será la riquísima flora andina.

Durante el encuentro se hizo una excursión para que los visitantes pudieran conocer y coleccionar flora de la región.

Finalmente, como llegamos a la conclusión de que uno de los mayores problemas de los Jardines Botánicos en nuestro medio, es el desconocimiento casi absoluto de los colombianos sobre lo que es en realidad un Jardín Botánico y qué utilidad tienen para la comunidad, emitimos el siguiente comunicado conjunto, el que gozó de amplia difusión:

1ª REUNION DE DIRECTORES DE JARDINES BOTANICOS

DECLARACION

“Los Directores de los Jardines Botánicos de Bogotá, “José Celestino Mutis”, de Medellín, “Joaquín Antonio Uribe” y del Valle del Cauca, “Juan María Céspedes”, reunidos en la sede del segundo durante los días 12 y 13 de Septiembre de 1975, han acordado expedir la siguiente declaración:

Los Jardines Botánicos son instituciones de carácter educativo, donde se familiariza al público con la vida vegetal, divulgando aspectos sobresalientes de un recurso natural tan importante como es la Flora.

Con la creciente dilapidación incontenible de los recursos naturales de Colombia, muchas especies vegetales se hallan en peligro de extinción y solo podrán recuperarse si se plantan en lugares donde queden protegidas, siendo éste uno de los objetivos más importantes de los Jardines Botánicos.

Habiendo tenido Colombia un movimiento científico, el primero de América, como fue la Expedición Botánica, se impone mantener esa tradición y los instrumentos insustituibles para hacerlo son los Jardines Botánicos; pero las exigencias de la vida moderna conllevan a que la ciencia se ponga al servicio de la comunidad y entregue para uso de los ciudadanos los frutos de la investigación académica, lo que se puede realizar con publicaciones y otros medios, pero especialmente con la contemplación de las plantas vivas, despertando el interés por los fenómenos naturales y por su estudio, de preferencia entre las nuevas generaciones.

Son asimismo los Jardines, sitios donde el pueblo puede ponerse en contacto con la naturaleza, sin necesidad de hacer largos viajes; donde los trabajadores pueden tener junto con sus familias ratos de descanso y sana diversión, respirando aire puro. Son además centros de interés turístico, donde los visitantes tienen oportunidad de familiarizarse con la Flora que les es desconocida.

En los países civilizados los Jardines Botánicos han desempeñado papel fundamental en la difusión de plantas de valor económico, como ocurrió con el café —base de la riqueza colombiana— llegado a América merced a la acción del Jardín Botánico de Amsterdam. Por lo tanto el aporte de los Jardines Botánicos en la búsqueda, selección y difusión de las plantas económicas nuevas, ha sido fundamental. Cabe mencionar el papel de los Jardines del Rey de París y el de Kew en Inglaterra, para introducir y hacer conocer en Europa y América las especies asiáticas y australianas, como el té, el eucalipto, la camelia, así como los de Ceilán, Singapore y Bogor, para la difusión en el Asia de las plantas americanas de

gran cultivo, como la quina, el caucho americano y la palma de aceite africana. Recuérdense los esfuerzos de nuestro sabio Caldas para aclimatar en la Nueva Granada las especias del Oriente, objetivo que aún no se ha alcanzado por falta de bases locativas como jardines de introducción y aclimatación.

Como reservorios de germoplasma y centros de acopio genético, los Jardines están llamados a tener una gran importancia, en el orden local y regional. Y una de las funciones fundamentales de tales instituciones es la de difundir entre el público nuevas variedades de plantas para enriquecer el patrimonio nacional y aumentar el bienestar de la comunidad.

Por lo expuesto, creemos que el Estado debe proporcionar ayuda económica a los Jardines Botánicos, para que logren desarrollar sus programas en beneficio de la colectividad. En tal virtud solicitamos comedidamente al Sr. Presidente de la República y al Honorable Congreso, así como a los Departamentos y Municipios, que se adopte como norma legal una financiación permanente y progresiva de los Jardines Botánicos existentes en Colombia, o a los que se funden con sujeción a las reglas que la ley señale. Hacemos también un llamamiento a las entidades privadas, al público y a las agencias internacionales para que apoyen los Jardines Botánicos, subvencionando proyectos específicos de investigación que involucren el uso de plantas alimenticias, medicinales, o de otro orden.

Firmado: Teresa Arango Bueno - Jardín Botánico de Bogotá.

Firmado: Alvaro Arango Montoya - Jardín Botánico de Medellín.

Firmado: Víctor Manuel Patiño - Jardín Botánico del Valle del Cauca.

Medellín, Septiembre 13 de 1975".

ALVARO ARANGO MONTOYA.